



AVISO AL PÚBLICO

La Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV), en cumplimiento de sus funciones legales y conforme a la Ley núm. 249-17 del Mercado de Valores de la República Dominicana, informa al público en general que, a raíz de consultas recibidas, se indica que, a la fecha de esta publicación, persona o entidad alguna denominada como **KRONOX CRYPTO, NO SE ENCUENTRA INSCRITA EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES**, por lo que, cualquier persona o entidad con esa denominación no se encuentra autorizada para realizar funciones propias de participantes del mercado de valores en la República Dominicana.

Este aviso no constituye una declaración sobre la legalidad, validez o licitud de las operaciones generales de persona o entidad con esa denominación, ni sobre su funcionamiento en otros sectores o países no regulados por esta Superintendencia. La información aquí contenida se limita a su estado jurídico dentro del mercado de valores de la República Dominicana.

Se exhorta al público a ejercer la debida diligencia y verificar que cualquier persona o entidad que ofrezca en la República Dominicana servicios, productos, valores u operaciones propias de participantes del mercado de valores dominicano, se encuentre debidamente autorizada e inscrita en el Registro del Mercado de Valores, a la cual pueden acceder mediante vía web mediante el enlace: <https://www.simv.gob.do/registro-del-mercado-de-valores/>.

Este aviso se emite con fines estrictamente informativos y preventivos, como parte del compromiso institucional de la SIMV con la protección al inversionista y la transparencia del mercado de valores dominicano.

Superintendencia del Mercado de Valores

Ave. César Nicolás Penson No. 66, Gascue, Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: 809. 221. 4433 Fax.: 809.686.1854 – www.simv.gob.do